

Poder Judicial San Luis

EXP 375741/21

"SANCHEZ CLAUDIO FEDERICO S/ POSESIÓN"

San Luis, 12 de agosto de 2022

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Cynthia Fernández Paz, Juez; Prosecretaría de la autorizante en los autos caratulados: **"SANCHEZ CLAUDIO FEDERICO S/ POSESIÓN" EXP 375741/21**, CITA y EMPLAZA por el término de QUINCE (15) días a: **SOSA JOSE LEOCADIO Y/O QUIENES RESULTEN SER DUEÑOS Y/O HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO** sobre el inmueble ubicado en Pasaje Los Hornos S/N Juana Koslay, Receptoría Capital, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Partido Chorrillo, superficie según mensura n° 1/355/20 de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS,(849,49 M²)**, padrón catastral N° 47319; linderos: Norte: Calle Pública Colectora de Avda. Aguada de Pueyrredón; Sur: Gregorio Julián Gómez-Padrón N° 863495, Receptoría Capital; Este: José Locadio Sosa Padrón N° 47319, Receptoría Capital y Calle los Hornos; Oeste: Ilsa Edith Chávez- Padrón N° 47318, Receptoría Capital, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmuebles al T° 96 de Capital, F° 92, N° 12847, de fecha 15/09/1952, a nombre de **SOSA JOSE LEOCADIO**, Pvcia. De San Luis, para que comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.).-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Bettina Oliver, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° Ley N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.